

Toluca de Lerdo, México, 12 de octubre de 2022.

**Versión Estenográfica de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del órgano electoral.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenidos, buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al proyecto de Orden del Día que fue circulado.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, Doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero Electoral, Maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella Durán Ceja

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muy buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Alhely Rubio Arronis.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELÝ RUBIO ARRONIS:** Presente, Secretario. Buena tarde a todos.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ:** Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por MORENA, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras electorales, el Consejero, y contamos con la presencia de siete representantes, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 16 horas con 41 minutos del miércoles 12 de octubre de 2022.

Le pido, Secretario, continúe conforme al proyecto de Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto del Orden del Día es el número dos, Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el cinco de octubre del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2023; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria dirigida a la ciudadanía mexiquense que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
8. Asuntos Generales.

9. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

No advierto intervenciones.

Solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Solicitaría atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral que si están por aprobar en sus términos el Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el cinco de octubre del año en curso.

Y antes de someter a la consideración de ustedes, atentamente solicitaría su autorización para que en este caso y en los sucesivos se pudiera dispensar la lectura de los documentos que se asocian a los puntos que se discutirán, en razón de que fueron circulados con anticipación.

Con esta consideración, pediría atentamente que si tienen alguna observación al acta, lo manifiesten.

No se registran observaciones, Consejera Presidenta.

Por tanto, pediría que si están por aprobarla en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2023; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Entonces, señor Secretario, proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Solicitaría atentamente que si están por aprobar el proyecto relativo al punto cuatro, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Antes de abrir una ronda de intervenciones, permítanme hacer uso de la palabra.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XXXI, del artículo 185 del Código Electoral del Estado de México, hoy se pone a consideración del Consejo General el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.

Se trata de un momento trascendental en la vida de las instituciones que han dado soporte a la democracia del país, pues aquí se cristaliza en forma nítida el principio de autonomía.

Es este máximo órgano de dirección el que, con total independencia, programa actividades, prioriza necesidades y asigna rubros del gasto.

El estándar internacional en la materia es claro, el marco legal de las elecciones debe requerir que todos los niveles de la administración electoral se instalen oportunamente y estén debidamente fondeados.

Además, la independencia de la administración electoral es garantizada cuando hay presupuestos transparentes y suficientes que sean proporcionados en forma independiente.

Celebro que en nuestro país la legislación vigente faculte a los institutos electorales a formular sus previsiones presupuestales, libre de cualquier injerencia.

Como dijera la OEA en una misión de observación reciente, "para que las autoridades electorales sean capaces de cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva, es fundamental que se les garantice el presupuesto y que éste sea entregado oportunamente".

Ahora bien, esta atribución de las instituciones electorales no es ilimitada, el artículo 289 del Código Financiero determina que los organismos autónomos formularán su anteproyecto de presupuesto de acuerdo con las normas vigentes; a su vez, los lineamientos para la administración de recursos del IEEM dictan que el presupuesto debe formularse con base en la asignación de la anualidad anterior, y considerando la estimación financiera anual proyectada para cumplir las atribuciones institucionales.

Todo ello debe hacerse bajo estrictas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Es mi convicción que el Proyecto de Presupuesto 2023 que se trabajó en el Instituto cumple con estos elementos, de ahí que la Presidencia a mi cargo lo pone a consideración de esta mesa.

Para el próximo año estamos presupuestando 2 mil 829 millones 163 mil 258 pesos, se trata de un año de intenso trabajo para el IEEM, no solo pondremos en marcha el proceso electoral más grande que jamás se haya instrumentado en este estado, iniciaremos, además, los preparativos para la Elección de Congresos y Ayuntamientos del 2024.

Comenzaría por mencionar que el presupuesto que se pone a consideración de este Consejo es significativamente inferior que el de la elección equivalente, la de la Gubernatura 2017. A valores constantes, en esta anualidad estamos requiriendo 12 por ciento menos de lo que se requirió en aquel momento. Esas economías se lograron aplicando reducciones muy importantes en el gasto corriente del Instituto.

Por citar un ejemplo, nuevamente a valores constantes, el Capítulo 3000 tuvo un decremento superior al 30 por ciento comparado con la elección de gubernatura anterior.

Conviene revisar ahora la estructura interna del presupuesto que se pone a nuestra consideración. El primer rubro de gasto, es el que corresponde a los derechos y prerrogativas

previstas en el artículo 11 de la Constitución mexiquense, así como en el 42 de nuestro Código comicial. 46 centavos de cada peso se destinarán a este rubro.

El recurso más importante para la administración electoral es el humano. Ello es particularmente importante en una institución que cuenta con personal altamente profesional y especializado.

El 34 por ciento de nuestro presupuesto se destinará a servicios personales.

14 por ciento de los recursos solicitados se destinarán a servicios generales. Destacan ahí los arrendamientos de las sedes de los órganos desconcentrados; los servicios necesarios para la conservación y mantenimiento del patrimonio del Instituto; y los servicios cotidianos como, agua, seguridad y luz. Por cierto, pronto pondremos a consideración alguna propuesta para reducir aún más estos costos.

No me detendré en los siguientes capítulos por su baja incidencia en el gasto total. Quizás únicamente mencionar que los capítulos 2000 y 5000 representan un dos por ciento y un 1.2 por ciento, respectivamente.

No me resta sino agradecer a las áreas del Instituto que han estado trabajando en el diseño de un presupuesto austero y responsable. De ser aprobado por el Congreso Local, nos permitirá llegar en condiciones óptimas a la organización del Proceso de Gubernatura de 2023.

En caso de que el proyecto que está sobre la mesa sea aprobado por este máximo órgano de dirección del IEEM, lo remitiré al Poder Ejecutivo del Estado, en términos de lo señalado en el Artículo 190 del Código Electoral Mexiquense.

Muchas gracias.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Respecto de este proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración el día de hoy, relativo, como ya lo ha mencionado usted que me antecedió en el uso de la voz, sobre el presupuesto de egresos en el Instituto Electoral del Estado de México, estos datos que nos ha dado, efectivamente, son significativos, es decir, hay una reducción de lo que se presupuestó en el 2017.

Sin embargo, me gustaría también poder dejar esta reflexión al seno de este Consejo General que hay que seguir generando reingenierías en las cuales, por supuesto, se pueda contar con no solamente eficiencia del gasto público, sino también con la reducción del mismo y poder optimizarlo.

Lo digo porque, efectivamente, el próximo año estaremos celebrando la elección a la gubernatura, y a mediados del mismo, pues también comenzaremos los preparativos para poder renovar en su momento el Congreso Estatal y los 125 ayuntamientos.

Y, efectivamente, hay una reducción al inferior, cinco por ciento, al programado para 2021 en las que se llevaron las elecciones a Congreso Estatal y ayuntamientos. Sin duda, la construcción de un presupuesto debe estar fundada en la planeación, en el apego a la legalidad, por supuesto, a la inclusión, a la equidad, pero también debemos de considerar y de explicarle a la ciudadanía por qué y para qué se construye un presupuesto.

Y el ejercicio de estos recursos tiene que ser siempre transparente, es a lo que debemos y estamos obligados y obligadas quienes formamos parte de esta institución, para que este presupuesto en el momento en el que llegue a ejercitarse pueda ser transparentado en todas y cada una de las actividades de los capítulos que lo contienen. Y por supuesto, tiene que ver con un ejercicio que en democracias se denomina rendición de cuentas, y que no podemos ser omisos ante la realidad que vive esta entidad en donde hay millones de personas, miles de personas en este estado, y que hay un legítimo reclamo y crítica respecto del costo de lo que implica la organización de las elecciones.

En el caso muy particular, el ejercicio del gasto público y la austeridad pues deben ser permanentes en el ejercicio de los recursos públicos, la propia transparencia en, la maximización de los derechos y también de transparentar lo que se va gastando.

Y pues vale la pena tener muy claro que en esta entidad, por ejemplo, es una entidad que tiene pues muchas carencias, y que si tomamos en cuenta la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL en 2020, pues 48.9 por ciento de los mexiquenses se encuentran en esta condición; y 8.2 por ciento, en pobreza extrema.

Únicamente 24.2 por ciento cuenta con acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Todo esto, finalmente, impacta porque nosotros, como institución, organizamos elecciones y la mayor crítica que se ha hecho por parte de la ciudadanía es, justo, en la manera en la que se ejerce el gasto público, lo que implica el mismo. Y este tipo de elementos que tampoco podemos dejar de lado y que tenemos que tener claros para poder generar estas reingenierías, y sobre todo, tener claridad y comparativos de lo que va pasando a nivel internacional con el gasto y el presupuesto de otros institutos electorales, y también de otras entidades en donde podemos observar lo que implica el costo del voto en cada una de ellas.

También algo que me parece importante destacar, es que en los últimos tres procesos electorales la participación ciudadana requiere y observamos que debe ser incentivada por parte de esta institución.

Y lo que será muy importante, es que estos recursos que se están presupuestando pues sean llevados a buen puerto, es decir, que además estén utilizados para eso, para poder lograr que el porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que han participado y que no



ha sido mayor al 50 por ciento, al menos en los últimos tres procesos electorales para la elección a la gubernatura, verdaderamente puedan formar parte ya de ese porcentaje.

Y podamos estar hablando que este ejercicio y este gasto, pueda estar también reflejado en ese tipo de acciones.

Otro rubro, por supuesto, tendrá que ser el tema de género que desde, incluso el momento en el que yo arribé a este Instituto, en la primera ocasión que me tocó revisar el tema de presupuesto, pues observé varios temas que había un desequilibrio, para mí, un desajuste no óptimo en el caso de género, que es un tema en el que se tiene que seguir trabajando.

Pero sobre todo, más allá de lo que se pueda contemplar en el presupuesto en gastos que tengan que ver con cuestiones organizativas, tiene que ver más con el tema de los diagnósticos que podamos realizar, para poder ir focalizando determinadas acciones en función de estos estudios.

Dejo como, en este espacio esta reflexión, no olvidemos, insisto, que de acuerdo a estos estudios del propio CONEVAL, bueno, pues la pobreza es un tema, la participación de la ciudadanía es algo que tenemos que incentivar, partidos políticos y, por supuesto, este Instituto Electoral y este proyecto de presupuesto que se está hoy poniendo a consideración pues vale la pena que se pueda, insisto, transparentar, explicar a la ciudadanía lo que implica una presupuestación.

Y por supuesto, decirles que en el ejercicio de rendición de cuentas tendríamos que tener los mejores mecanismos y crearlos para que este presupuesto y este dato que se da hoy, de los más de 2 mil millones que se están presupuestando, pues puedan irse dando seguimiento por parte de ellos y ellas en el gasto que se haga del mismo, por este Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

¿Alguien quisiera intervenir en segunda ronda?

No advierto intervenciones.

Señor Secretario, proceda a...

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Yo, Presidenta, perdón.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Ay, ¿dónde está?

Representante de MORENA, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, muy rápido.

Pedir a este Instituto que cuidemos la parte del presupuesto, que cuidemos la forma de cómo se ejerce, como lo dijo bien la Consejera.

Es importante hoy apegarnos a la austeridad que el pueblo requiere, que la ciudadanía espera de las instituciones, porque, no porque sea muy ostentoso quiere decir que esté bien gastado, y que es parte de lo que hoy critica la gente y nos critica a la gente que estamos de este lado del mostrador.

A veces, sin poder controlarlo, sin poderlo observar, y sin tener una mala intención, se hacen cosas buenas que parecen malas, o que a la gente se le representa como una mala inversión o un mal gasto.

Esa sería la petición de MORENA, que cuidemos esa parte de cómo se gasta y cómo se utiliza esto para que la ciudadanía entienda de que, lo que estamos preocupados y ocupados es porque se dé una mejor política democrática que es lo que requiere hoy el Estado de México.

Esa es la invitación, creemos que es necesario el recurso que sabemos que participamos todos los partidos políticos, participa el Instituto también, en la forma de cómo, dónde y con quién gastarlo, y que sea una aparte muy cuidada por parte de todos ustedes, por parte de quien le corresponde de que esto no sea mal visto por la ciudadanía.

Es cuanto, gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, representante de MORENA.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿Alguien quisiera intervenir en tercera ronda?

No advierto intervenciones.

Señor Secretario, proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes, el proyecto relativo al punto cinco, y pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Presidenta, con relación a este punto, respetuosamente, daría cuenta que se recibieron observaciones al proyecto de acuerdo que nos ocupa, de parte de las consejeras licenciada Sandra López Bringas y maestra Patricia Lozano Sanabria, mismas que fueron circuladas a ustedes previa la celebración de esta sesión.

De la misma manera, daría cuenta que en el proyecto de acuerdo relativo a este punto, se omitió incorporar en el apartado "Fundamento", lo correspondiente al Código Electoral del Estado de México, específicamente el artículo 237, y el que refiere... perdón, la página 6, hubo una omisión en la redacción, de parte nuestra, pero ha sido ya identificada el error en el articulado y se corregiría de manera inmediata, si ustedes así lo consideran, posterior a la aprobación o no del acuerdo.

De mi parte, sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, entonces, le pediría al señor Secretario, proceda con la votación del proyecto correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes, el proyecto relativo al punto seis, con las consideraciones que ya hice antes de su discusión.

Y pediría a ustedes, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria dirigida a la ciudadanía mexiquense, que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente, en la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Con relación a este punto, Consejera Presidenta, daría cuenta que se recibieron observaciones al proyecto de acuerdo, de parte de las consejeras, licenciada Sandra López Bringas y maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, que de igual forma fueron circuladas a ustedes, previo a la celebración de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Respecto de lo que ha dado cuenta el Secretario, efectivamente, la suscrita envió algunas observaciones que estaría solicitando fueran retiradas, toda vez que acompañaré el proyecto de acuerdo en los términos en los que fue circulado.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Yo sí haré uso de la voz, y quisiera decir que en agosto pasado se conmemoraron los primeros 10 años de aquella reforma al Artículo 35 constitucional, que reconoció el derecho de las personas a ser votadas, independientemente de su afiliación partidista.

Este cambio representó un rompimiento al monopolio de los partidos políticos como únicos medios de acceso al poder, ampliando con ello derechos ciudadanos.

Cabe recordar que el pacto internacional de derechos civiles y políticos indica que las y los ciudadanos deben de gozar del derecho a ser elegidos, sin restricciones indebidas en elecciones periódicas, auténticas y realizadas por sufragio universal.

El Comité Internacional en la materia profundizó en esa definición, y precisó que el derecho de las personas a presentarse a elecciones no deberá limitarse de forma excesiva,

mediante el requisito de que los candidatos sean miembros de partidos o pertenezcan a determinados partidos.

A pesar del reconocimiento constitucional y la obligación consignada en el pacto, debieron pasar todavía años para que las candidaturas independientes fueran recogidas en la LGIPE y en las legislaciones electorales de los estados.

Por fortuna, las candidaturas sin partido cuentan ya en México con reconocimiento constitucional y una regulación legal detallada. Ello genera una mayor participación política de la ciudadanía, tanto para tener una opción adicional a la que presentan los institutos políticos, como para competir por un cargo sin necesidad de pertenecer o ser postulados por algún partido.

En esa tesitura, las autoridades electorales tenemos la obligación de garantizar condiciones de equidad en la competencia electoral.

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido contundente al sostener que los derechos políticos deben de entenderse como oportunidades reales y efectivas de acceder a los cargos por los cuales se participa en una contienda electoral.

Lo antes expuesto, evidencia un estándar internacional conforme al cual las y los candidatos que participan en una misma contienda electoral deben contar con oportunidades de éxito y de obtener el cargo buscado, ya sea que se trate de partidos políticos o de candidatos independientes.

Es por ello que en la convocatoria que hoy se pone a su consideración se maximizan las posibilidades de los y las contendientes sin partido de alcanzar una candidatura siempre y cuando obtengan el apoyo ciudadano necesario para ello.

En congruencia con lo discutido en el punto anterior, el escenario que hoy se propone en la convocatoria, empezando la obtención de apoyo ciudadano en diciembre, permite concluir antes esa etapa. Ello otorga la oportunidad para que el Instituto Nacional Electoral pueda resolver los informes de fiscalización de quienes aspiren a una candidatura independiente, antes de que inicien las campañas.

De tomar otro escenario, el INE no tendría tiempo de resolver los informes de fiscalización antes del inicio de las campañas, lo que podría traer consecuencias adversas en cuanto a la firmeza de las candidaturas.

Cabe recordar que el incumplimiento en temas de fiscalización puede vulnerar el cumplimiento de condiciones de elegibilidad.

En caso de que este Consejo decida aprobar esta candidatura, desde ahora haría un llamado a todas y todos los ciudadanos mexiquenses que aspiren a una candidatura independiente a la gubernatura, de este estado, para que se acerquen al Instituto.

Inicia ya el periodo para la presentación de escritos de manifestación de intención, para que quienes cumplan con los requisitos, puedan posteriormente contar con el apoyo ciudadano.

En estas etapas y las que siguen, encontrarán a una autoridad imparcial y profesional, que garantiza que sus derechos políticos puedan ejercerse con libertad.

Muchas gracias.

Señor Secretario, proceda a someter a votación el punto de acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Presidenta...

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** El Consejero Bello tiene la mano levantada.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Sí, gracias.

Solo para tener claridad en la votación.

Entiendo que las propuestas de modificación de la Consejera Karina fueron retiradas, pero también están las propuestas de la consejera Sandra López, esas entiendo que se votaría con esas propuestas de la Consejera.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Consejera Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, sí.

Me sumo a la moción del Consejero Francisco Bello, porque hay unas observaciones de la Consejera Sandra López Bringas y la Consejera Karina dijo que retiraba sus observaciones y estaba con el proyecto original, según entendí, porque dijo: "yo estaría con el proyecto circulado", entonces, yo creo que serían dos votaciones, pero lo que se disponga.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias.

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias.

Para pronunciarme al respecto.

Las propuestas que hace la Consejera Sandra, no tendría ningún inconveniente, por el tipo de propuestas que son, en acompañarlas.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

Señor Secretario, proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes, el proyecto relativo al punto siete en sus términos, en razón de que no se manifestó oposición a las observaciones de la licenciada Sandra López Bringas.

Pediría atentamente, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número ocho, Asuntos Generales, e informo que no han sido registrados.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número nueve, Declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas con 7 minutos del día 12 de octubre de 2022.

Por su participación y asistencia, muchas gracias.

Que tengan una excelente tarde.

-----oOo-----